

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL CÓRDOBA DESPACHO DIRECCION		Código Regional	23
			Código Centro	101023
			Fecha Elaboración	Agosto de 2020
			Versión	AGOSTO 2020 - 5,20
			ID de Proceso	12007-277729
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:		LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA lalvisv@sena.edu.co		C.C.
Correo electrónico contratista:				1.064.989.857
Régimen del IVA:		Pertenece al régimen simple de tributación?		IP/N° de contacto
NO RESPONSABLE		NO		53417
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000		Inducción SST		Es declarante de renta?
NO		SI		NO
Banco al cual consignar:		Presta Servicios Excluidos de IVA ?		Es Pensionado?
BANCOLOMBIA		NO		NO
Tipo de cta		N° Cuenta		
AHORROS		10532143441		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000		
NO		NO		
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas:		Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		
N/A		N/A		
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:				
N/A				
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:	1738009/2020	N° Compromiso SIIF	24120	
Valor Total del Contrato	\$ 13.500.000	N ° Pago		
Saldo Anterior del Contrato	\$ 13.500.000	1		
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 10.800.000	Periodo objeto de pago		
		Del	Al	Valor Bruto Pago
		01/08/2020	31/08/2020	\$ 2.700.000,00
		Comisiones	\$ 0,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 2.700.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, Rete Fuente Otros Ingresos	\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.700.000	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.794.150			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Agosto	Julio	Valor Base retención en la fuente	1.794.150,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.080.000	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	2.392.200,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 135.000	\$ 0	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 172.800	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00
ARL V	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ 0	Reteica - 8299	4.784,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ 0		0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ 0		0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ 0	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ 0	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ 0	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ 0	Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ 0	Descuentos de Libranza	0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ 0	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 598.050	\$ 0	VALOR A PAGAR	\$ 2.695.216,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ 0		
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACOMPANIAMIENTO DE LOS BOMBEROS A LA VERIFICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA ACOMPANIAMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DE BRIGADISTAS PARTICIPACION COPASST MES DE AGOSTO SEGUIMIENTO TELEFONICO A POBLACION OBJETO SENA REGIONAL EDUCACIÓN INCIDENTAL SOBRE LA MITIGACION Y PREVENCION DEL COVID - 19 REGISTRO DE TOMA DE TEMPERATURA A LOS FUNCIONARIOS Y SUBCONTRATISTAS				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.				
			LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
			CARLOS ENCISO LUQUE PROFESIONAL G06	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO				
VICTOR MANUEL ARIZA PALMA DIRECTOR REGIONAL C G05				

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.83.188.128
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9409560770
Valor:	307,800
Período de pago:	2020-08
No Transacción (CUS):	718761382
Fecha:	2020/08/21
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegimos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)

Copyright © 2020 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064989857		ALVIS BEDOYA LICETH MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz D lote 41 Santa Helena 5	MONTERIA-CORDOBA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	718761382	9409560770	I	2020/09/14	2020/08/21	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$307,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																												
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																															
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,080,000	\$172,800			\$1,080,000	\$135,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$307,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,080,000	\$172,800			\$1,080,000	\$135,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$307,800
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																									\$1,080,000	\$172,800			\$1,080,000	\$135,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$307,800
1	CC	1064989857	ALVIS LICETH	X																230301	30	\$1,080,000	\$172,800	EP5002	30	\$1,080,000	\$135,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	No	\$307,800																			
Total Afiliados(1)																									\$1,080,000	\$172,800			\$1,080,000	\$135,000			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$307,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064989857		ALVIS BEDOYA LICETH MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manz D lote 41 Santa Helena 5	MONTERIA-CORDOBA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	718761382	9409560770	I	2020/09/14	2020/08/21	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$307,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$172,800	\$0	\$0	\$172,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$172,800	\$0	\$0	\$172,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,000	\$0	\$0	\$135,000	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$135,000	\$0	\$0	\$135,000	
TOTAL				1	\$307,800	\$0	\$0	\$307,800	



CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 20/08/2020

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999034	Cédula Usuario:	C 1067871771
Nombre:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Dirección:	CL 57 8 64				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	LAGUIRREM@SENA.EDU.CO				
Teléfono:	5481500		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1806001 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION NO FORMAL INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS ETC.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 1067871771	HAROLD GABRIEL CORDOBA PACHECO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	119	21/08/2020	C 1064989857	ALVIS BEDOYA LICETH	5	6.960	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E9A146395E542E268586E6CCA180EA97

Certificado impreso el día 8/20/2020 2:20:40 PM por el portal de empresas Edesk



REPÚBLICA DE COLOMBIA

SISTEMA GENERAL DE
RIESGOS LABORALES



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional
LÍNEA ORO



En Bogotá

6 000 811

Línea Nacional

01 8000 941 541

Desde el celular

#533

Aplica sólo para operadores Claro, Movistar y Tigo



Para solicitar asistencia internacional
desde USA / Puerto Rico/ Canadá.

786 838 07 55

Llamada por cobrar desde
cualquier otro país.

+(571) 743 01 06

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

MINHACIENDA



www.positiva.gov.co



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

LICETH MARCELA

ALVIS BEDOYA

1064989857

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

899999034

Este carné es personal e intransferible.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:			Sucursal:			Cod. Sucursal:			Nro. Póliza:			Anexo:		
MONTERIA			AGENCIA MONTERIA			53			53-46-101007367			0		
Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:			Vigencia Hasta:			A las:		
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Tipo Monitoreo:			
01	08	2020	31	07	2020	09:00	07	05	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:		Identificación:	
ALVIS BILDOYA LICETH MARCELA		1064989857	
Dirección:		Teléfono:	
CALLE 62 N 7-117		3228104448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:		Identificación:	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		899999034-1	
Dirección:		Teléfono:	
CL 57 NRO. 8 - 69 TORRES UR		5940100	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 001.PCCNTR.1738009 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN ARAS DE ATENDER, DILIGENCIAR, VERIFICAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DENTRO DE LA PANDEMIA COVID-19.

AMPAROS

RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
AMPAROS:		31/07/2020	07/05/2021	\$ 1,350,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
OBSERVACIONES:				

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 20,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,130.00	\$ 32,130.00	\$ 1,350,000.00	01/08/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
BURGOS FADUL DIANA PATRICIA	153492	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CALLE 28 NO.1-23 LOCAL 3 - Teléfono: 7813230 - MONTERIA

Mmsm?

Lee ASB



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.008.578-8

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 53-46-101002367, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MONTERIA, a los 1 días del mes de Agosto de 2020

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240

ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010

www.segurosdelestado.com

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.53-46-101002367**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NTT. 800.009.878-8

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ÉSTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ÉSTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ÉSTA PÓLIZA, PREVALECIERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

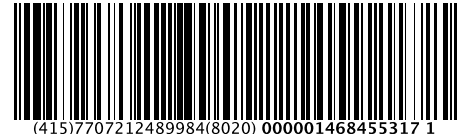
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14684553171



(415)7707212489984(8020) 000001468455317 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 6 4 9 8 9 8 5 7

6. DV

- 3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 0 6 4 9 8 9 8 5 7

27. Fecha expedición:

2 0 0 7 0 9 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio:

Cereté

1 6 2

31. Primer apellido

ALVIS

32. Segundo apellido

BEDOYA

33. Primer nombre

LICETH

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio:

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 62 7 117 BRR LOS ALCAZARES

42. Correo electrónico:

liceth_1889@hotmail.com

43. Código postal

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

44. Teléfono 1:

3 2 2 8 1 0 4 4 4 8

45. Teléfono 2:

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código:

1 1 1 1 1 1 1 1

49. Fecha inicio actividad:

1 1 1 1 1 1 1 1

50. Código:

1 2

Otras actividades

1 2

Ocupación

51. Código

5 1 3 2

52. Número establecimientos

1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0 0 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVIS BEDOYA LICETH MARCELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



Hace constar:

Que el Sr(a) LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064989857 realizó el día 21/08/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064989857 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064989857 realizó el día 22/08/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Certificado Bancario

Viernes, 24 de Julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA identificado(a) con CC 1064989857, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10532143441	2014/10/08	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

SaludTotal EPS-S

No de Radicacion

4005389570

Fecha de Radicacion

2/6/07/2/0/2/0

DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las Instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 1

1. Tipo de trámite A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒		2. Tipo afiliación A. Individual: ☒ B. Colectiva ☐		3. Régimen A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	
4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐		5. Tipo de cotizante A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐		6. Código (a registrar por la EPS) <input type="text" value="59"/>	

A. AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres ALVIS Primer apellido		BEDOYA Segundo apellido		LICETH Primer nombre		MARCELA Segundo nombre	
7. Tipo documento de identidad <input type="text" value="CC"/>		8. Número del documento de identidad 1064989857		9. Sexo Femenino ☒ Masculino ☐		10. Fecha de nacimiento 1/8/05/11/9/8/9	

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Etnia <input type="text" value="6"/>		12. Discapacidad Tipo <input type="text" value="FNIH"/> Condición <input type="text" value="TIP"/>		13. Puntaje SISBEN <input type="text" value=""/>		14. Grupo de población especial <input type="text" value=""/>	
---	--	---	--	---	--	--	--

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		16. Administradora de Pensiones PORVENIR FPC		17. Ingreso base de cotización - IBC 877803	
---	--	---	--	--	--

18. Residencia MZ K LT 23 BRR SANTA ELENA Dirección		3228104448 Teléfono celular		LICETH_1889@HOTMAIL.COM Correo electrónico	
MONTERIA Municipio/Distrito		zona Urbana ☒ Rural ☐		CORDOBA Departamento	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre		Segundo nombre	
20. Tipo documento de identidad <input type="text" value=""/>		21. Número documento identidad		22. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐		23. Fecha de nacimiento	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre		Segundo nombre	
25. Tipo documento de identidad		26. Número de identidad		27. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐		28. Fecha de nacimiento	

25. Tipo documento de identidad		26. Número de identidad		27. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐		28. Fecha de nacimiento	
---------------------------------	--	-------------------------	--	--	--	-------------------------	--

Datos complementarios

29. Parentesco		30. Etnia		31. Discapacidad Tipo <input type="text" value="F"/> Condición <input type="text" value="N"/>		32. Condición Tipo <input type="text" value="M"/> Condición <input type="text" value="T"/>	
----------------	--	-----------	--	--	--	---	--

33. Datos de residencia Municipio/Distrito		Zona Urbana ☐ Rural ☐		Departamento		Teléfono Fijo y/o celular		34. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)	
---	--	--	--	--------------	--	---------------------------	--	---	--

Selección de la IPS Primaria

35. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS VS UAB SINU CENTRO - VS UOD PERLA DEL SINU		Código de la IPS (a registrar por la EPS) VSSINUCENT - VSUODPERLA	
--	--	--	--

VI. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

36. Nombre o razón social LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA		37. Tipo de identificación <input type="text" value="CC"/>		38. Número de documento de identificación 1064989857		39. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS) 01	
--	--	---	--	---	--	---	--

40. Ubicación MZ K LT 23 BRR SANTA ELENA Dirección		3228104448 Teléfono		LICETH_1889@HOTMAIL.COM Correo electrónico		MONTERIA Municipio/distrito		CORDOBA Departamento	
--	--	------------------------	--	---	--	--------------------------------	--	-------------------------	--

M-PYGA-F001 V 1.0-201

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando

- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo
☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo régimen
☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

I. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre		Segundo nombre	
Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha			
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		21/07/2020			

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado

Código: ☐

45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

II. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.
- ☒ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☒ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- ☒ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

III. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: ☐ 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

C. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación		69. Fecha de validación	
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel				
☐	☐	☐	☐	☐				

70. Datos funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
☐	☐	☐	☐

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐	☐	☐

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

M-PYGA-F001 V 1.0-201



LABORATORIO CLINICO SERVILAB DEL CARIBE

NIT 901093730-5
Tel: (4) 789-07-43
Cra 11 # 27-62
Montoria Cordoba

Impreso	24 Jul. 2020 01:29:04 pm	RESULTADOS	Software Baxilab v20170721
Sede	LABORATORIO SERVILAB DEL CARIBE		Página 1 de 4
Paciente	ALVIS BEDOYA LICETH	Sexo F	Edad 31A 2M 6D
Identf.	CC 1064989857	Telefono 3205831155	Nro. De Recepción 13829
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad SIN SUBENTIDAD	Fecha De Recepción 24 Jul. 2020 08:05:14 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO .

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

1. GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTROS FLUIDOS

Glicemia en Ayunas	85	mg/dl	70 a 105
--------------------	----	-------	----------

Colorimetría

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
0 a 1 día: 40 a 60 mg/dl
> 1 día: 50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

Reportado Por: LUIS MIGUEL SEGURA CALAO

Fecha Reporte 24 Jul. 2020 01:02 pm

2. Colesterol total sérico

200	mg/dl
-----	-------

Colorimetría

Valores de Referencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
Límitrofe170 a 199 mg/dL
Alto mayor de.....200 mg/dL

Reportado Por: LUIS MIGUEL SEGURA CALAO

Fecha Reporte 24 Jul. 2020 01:27 pm

3. Colesterol HDL

42	mg/dL
----	-------

40 a 55

Reportado Por: LUIS MIGUEL SEGURA CALAO

Fecha Reporte 24 Jul. 2020 01:28 pm



LABORATORIO CLINICO SERVILAB DEL CARIBE

NIT 901093730-5
Tel: (4) 789-07-43
Cra 11 # 27-62
Montoria Cordoba

Impreso	24 Jul. 2020 01:29:04 pm	RESULTADOS	Software Baxlab v20170721
Sede	LABORATORIO SERVILAB DEL CARIBE		Página 2 de 4
Paciente	ALVIS BEDOYA LICETH	Sexo F	Edad 31A, 2M 6D
Identif.	CC 1064989857	Telefono 3205831155	Nro. De Recepción 13829
Entidad	PARTICULAR	Fecha De Recepción	24 Jul. 2020 08:05:14 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	SubEntidad SIN SUBENTIDAD	
		Medico ASIGNADO NO .	

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA			
4. Colesterol LDL	122.2	mg/dl	
Colorimetria			
Valor de Referencia:			
Optimo:	Menor de 100 mg/dl		
Intermedio Alto:	De 100 a 150 mg/dl		
Alto:	Mayor de 150 mg/dl		
Colesterol VLDL	35.8	mg/dl	
Colorimetria			
Valor de Referencia:			
Menor de 50 mg/dl			
Reportado Por:	LUIS MIGUEL SEGURA CALAO	Fecha Reporte:	24 Jul. 2020 01:28 pm
5. Trigliceridos sérico	179	mg/dl	
Colorimetria			
Valor de Referencia:			
Optimo:	Menor de 160 mg/dl		
Intermedio Alto:	De 160 a 199 mg/dl		
Alto:	Mayor de 200 mg/dl		
Reportado Por:	LUIS MIGUEL SEGURA CALAO	Fecha Reporte:	24 Jul. 2020 01:02 pm

HEMATOLOGIA



LABORATORIO CLINICO SERVILAB DEL CARIBE

NIT 901093730-5
Tel: (4) 789-07-43
Cra 11 # 27-62
Montoria Cordoba

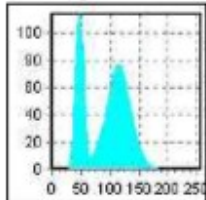
Impreso	24 Jul. 2020 01:29:04 pm	RESULTADOS	Software Baxlab v20170721
Sede	LABORATORIO SERVILAB DEL CARIBE		Página 3 de 4
Paciente	ALVIS BEDOYA LICETH	Sexo F	Edad 31A 2M 6D
Identif.	CC 1064989857	Telefono 3205831155	Nro. De Recepción 13829
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad SIN SUBENTIDAD	Fecha De Recepción 24 Jul. 2020 08:05:14 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO.

HEMATOLOGIA

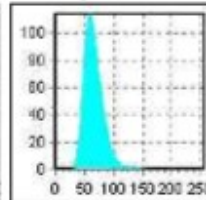
6. HEMOGRAMA TIPO IV

Resultados	Unidades	Valores Referencia
Hemoglobina	11	gr/dl 12 a 17
Hematocrito	35,50	% 36 a 52
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,30	x10 ⁶ /uL 3,50 a 5
Volumen Medio Corpuscular (MCV)	82,80	fL 80 a 100
Hemoglobina Corpuscular Media(MCH)	25,80	pg 27 a 34
Conc Media de Hb Corpuscular (MCHC)	31	gr/dl 31 a 36
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-CV)	17,20	fL 11 a 16
Indice de distribución eritrocitaria (RDW-SD)	45,30	fL 35 a 56
Recuento de Leucocitos(WBC)	7,86	x10 ⁶ /L 4 a 10
Neutrófilos(%)	57,30	% 45 a 70
Neutrófilos(/mmc)	4,50	x10 ³ /mmc 2 a 7
Linfocitos(%)	36,50	% 25 a 45
Linfocitos(/mmc)	2,87	x10 ³ /mmc 0,80 a 4
Monocitos(%)	6,20	% 3 a 12
Monocitos(/mmc)	0,49	x10 ³ /mmc 0,12 a 1,20
Recuento de Plaquetas(PLT)	446	x10 ³ /uL 150 a 450
Plaquetocrito (PCT)	0,48	% 0,11 a 0,50
Volumen plaquetario medio (MPV)	10,70	fL 6,50 a 12
Indice de distribuciónPlaquetario (PDW)	16,30	fL 6,50 a 12

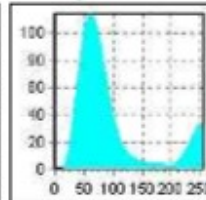
WBC Histogram.MA



RBC Histogram.MA



PLT Histogram.MA



PRUEBAS ESPECIALES

7. Antígeno de Superficie Hepatitis B

No Reactivo

TECNICA ELISA

Reportado Por: LUIS MIGUEL SEGURA GALAO

Fecha Reporte: 24 Jul. 2020 12:31 pm

LA INTERPRETACIÓN DE SUS



LABORATORIO CLINICO SERVILAB DEL CARIBE

NIT 901093730-5
Tel: (4) 789-07-43
Cra 11 # 27-62
Montoria Cordoba

Impreso	24 Jul. 2020 01:29:04 pm	RESULTADOS	Software Baslab v20170721
Sede	LABORATORIO SERVILAB DEL CARIBE		Página 4 de 4
Paciente	ALVIS BEDOYA LICETH	Sexo F	Edad 31A 2M 6D
Identif.	CC 1064989857	Telefono 3205831155	Nro. De Recepción 13829
Entidad	PARTICULAR	SubEntidad SIN SUBENTIDAD	Fecha De Recepción 24 Jul. 2020 08:05:14 am
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico ASIGNADO NO.

Resultados Unidades Valores Referencia
RESULTADOS CORRESPONDEN A SU
MÉDICO.

**FUNDACION CERTIFICAR**

Prestador: 230010172301
NIT 900754805-2
Dirección: CALLE 25 Nro 10 - 27
Telefono: 7953219-3053775382-3013716603
Email: CERTIFICARSSST@GMAIL.COM

**CERTIFICADO MÉDICO
DE APTITUD LABORAL
con énfasis en
OSTEOMUSCULAR**

**Información General**

Fecha Impresión: MONTERÍA - 2020/07/24
Paciente: LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA
CC: 1064989857
Edad: 28 años
Género: Femenino
Tipo Evaluación: EXAMEN INGRESO

Nro Ingreso: 003644 / PRINCIPAL
Origen: PARTICULAR
Destino: GENA
Cargo: ENFERMERA
Fecha Ingreso: 2019-01-23 17:05:46
Fecha Salida: 2019-01-24 10:07:17

**Pruebas de Apoyo Diagnóstico**

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
--------------	---------------------	-----------------	---------

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: PACIENTE CON SOBREPESO Y MIOPIA QUE CORRIGE CON GAFAS, QUE NO LA LIMITA PARA SUS FUNCIONES DIARIAS, CLINICAMENTE SANA APTA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES. SE LE DAN RECOMENDACIONES. RESTO DE COMPLEMENTARIOS NORMALES
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: REALIZADO
RECOMENDACIONES AL ENFASIS: NORMAL

Recomendaciones Generales

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Examen Periódico Ocupacional | ☐ Realización Pruebas Complementarias | ☐ Continuar Manejo Médico |
| ☒ Pausas Activas | ☒ Uso de E.P.P. | |
| ☒ Higiene Postural | ☐ Remitir a EPO | |

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas**Recomendaciones Específicas y/o Restricciones**

1. BAJAR DE PESO 2. DIETA BAJA EN GRASA Y CALORÍAS RICAS EN FRUTAS, VERDURAS Y PROTEÍNA 3. EJERCICIO DIARIO UNA HORA DE CAMINATA 4. AUTOEXAMEN DE MAMA PERIÓDICO 5. CITOLOGÍA ANUAL 6. PAUSAS ACTIVAS 7. HIGIENE POSTURAL 8. HACER BUENA TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS 9. UTILIZAR LAS EPP.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION CERTIFICAR.

Giacomo Francesco Salazar Young
Firma del Profesional Ocupacional

Profesional Ocupacional: GIACOMO FRANCESCO SALAZAR YOUNG
Registro M.D: 232280
Licencia S.O: 000129

Liceth Alvis
Firma del Paciente

Firma del Paciente: LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA
Identificación: CC. - 1064989857

Todos los derechos reservados - www.innovasoft.co

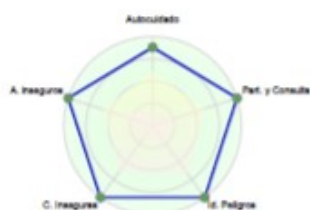
Reporte Stest

Nombre: **LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA**
 Doc: **CC1064989857**
 Fecha: **24/07/2020**
 Ocupación: **ENFERMERA**
 Empresa: **SENA**
 Referencia: **SENA**

FUNDACION CERTIFICAR
 Fundación Certificar Principal
 900754805-2
 CALLE 25 N 10-27 MONTERIA/ CORDOBA
 Tel: 7963219

PPAC SALUD OCUPACIONAL

1.- PPAC-SO Escala: Salud Ocupacional



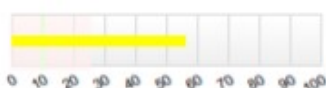
VARIABLE	P(RANGO)	INTERPRETACIÓN
Autocuidado	P88 (>P61)	El usuario posee habilidades y competencias para desarrollar procesos para su cuidado personal.
Actos Inseguros	P100 (>P59)	El usuario presenta comportamientos responsables que promueven su salud y seguridad laboral.
Condiciones Inseguras	P100 (>P64)	El usuario se encuentra dentro de un ambiente de trabajo seguro, que promueve procesos y situaciones para evitar incidentes.
Identificación de Peligros	P100 (>P68)	El usuario identifica y prevé posibles situaciones de peligro y sus características.
Participación y Consulta	P100 (>P62)	El usuario participa activamente en entrenamientos y comunica oportunamente situaciones de peligro que afectan contra su seguridad laboral y de los demás.

2.- PPAC-SO - Escala: Personalidad



VARIABLE	P(RANGO)	INTERPRETACIÓN
Afectivos	P24 (=<P67)	El estado de ánimo y el humor del usuario se encuentran dentro de un perfil normal.
Disociativos	P34 (=<P52)	La integración de la conciencia la percepción de la identidad corporal del usuario se encuentran dentro de un perfil normal.
Sueño	P36 (=<P66)	El usuario presenta estados de sueño y vigilia dentro de los parámetros normales.
Desórdenes Mentales	P38 (=<P62)	El usuario se relaciona con los demás y con su contexto dentro de parámetros normales.

3.- PPAC-SO Escala: Atención



VARIABLE	P(RANGO)	INTERPRETACIÓN
Atención	P55 (>P56)	El usuario presenta adecuada capacidad de seleccionar información y concentrarse en estímulos relevantes.

TRAZABILIDAD: Num. Orden: Doc: Nombre: E. Evaluador: Fecha: Empresa:
 FUNDACION CERTIFICAR T 368376 CC1064989857 LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA fundacion_certificar_yllaz 2020-07-24 08:26:14am SPBO-1-SO-2019 | SPBO-2-Pers-2019 | SPBO-3-Ata-2019

Nota: Este test corresponde a pruebas de tamizaje, las cuales permiten de forma estandarizada, conocer el estado de una persona frente a determinado grupo poblacional en torno a una variable, situación médica, trastorno o una enfermedad. Para interpretación detallada consulte el manual del test: PPAC Version Salud Ocupacional -Version Beta (de Prueba).

Yessenia Del Carmen Diaz Lara
Yessenia Del Carmen Diaz Lara
 Psicóloga, TP. 127466

LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA
 Evaluado



CERTIFICADO EXAMEN OPTOMETRIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DEPENDENCIA: ASISTENCIAL

COD GA-F-004
PROC ADM
VERSION 1
FECHA 2/02/2015

INFORMACION GENERAL

LUGAR Y FECHA: MONTERIA CORDOBA 24/07/2020
PACIENTE: LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA
IDENTIFICACION: 1064989857 ORIGEN: PARTICULAR
EDAD: 31 años DESTINO: SENA
TIPO DE EVALUACION: OPTOMETRIA CARGO: ENFERMERA
FECHA INGRESO: 24/07/2020 FECHA SALIDA: 24/07/2020

ANAMNESIS:

NIEGA PATOLOGIA VISUAL

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION

VISION LEJANA	OD	20/70	VISION PROXIMA	OD 20/70
	OI	20/70		OI 20/70

EXAMEN EXTERNO

VISION CROMATICA	NORMAL	OFTALMOSCOPIA	
REFRACCION Y SUBJETIVO		ESTEREOPSIS	20CM ARCOS

AGUDEZA VISUAL CON LENTES EN USO

VISION LEJANA	OD	N/A	VISION PROXIMA	OD N/A
	OI	N/A		OI N/A

DIAGNOSTICO

MIOPÍA MAS
ASTIGMATISMO.

RECOMENDACIONES

USO DE GAFAS PARA CORRECCIÓN VISUAL.

ELABORADO POR:

K. 25333164

**FUNDACION CERTIFICAR**

Código del Prestador: 230010172301 NIT: 900754805-2

Dirección: CALLE 25 Nro 10 - 27

Teléfono: 7953219-3053775382-3013716603

Web: www.nomips.com

Email: CERTIFICARST@GMAIL.COM

Descripción del Informe

Fecha de Impresión: 2020/07/24 12:31:42

Impreso por: GIACOMO FRANCESCO SALAZAR YOUNG 0

FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL USO Y MANEJO DE LA HISTORIA CLÍNICA AUDIOMETRIA

Datos del Paciente

Identificación: CC - 1064989857

Paciente: ALVIS BEDOYA LICETH MARCELA

Fecha Nac: 1989/05/18

Dirección: MZ K LOTE 23

Edad: 31 años

Teléfono:

Nombre del Cargo:

ENFERMERA

Nro Historia: 1064989857

Nro Ingreso: 2020072402016

Fecha Ingreso: 2020-07-24 07:31:20.000

Tipo de Evaluación: Ingreso

Énfasis: Osteomuscular

Audiometria - Antecedentes personales**Otologicos**

	Presenta	Descripción
Otitis	no	NO REFIERE
Sinusitis	no	NO REFIERE
Rinitis	no	NO REFIERE
Otalgia	no	NO REFIERE
Vértigo	No	NO REFIERE
Hipertension Arterial	No	NO REFIERE
Diabetes	No	NO REFIERE
Acúfenos	no	NO REFIERE
Enfermedades Virales	no	NO REFIERE
Otorrea	no	NO REFIERE
Otorragia	no	NO REFIERE
Prurito	no	NO REFIERE
Sensación de Oído Tapado	no	NO REFIERE
Tinnitus	no	NO REFIERE
Hipoacusia Subjetiva	no	NO REFIERE
Otros Otologicos	NO REFIERE	

Patologicos

	Presenta	Descripción
Parotiditis	no	NO REFIERE
Sarampión	no	NO REFIERE
Rubeola	no	NO REFIERE
Alteración de Tiroides	no	NO REFIERE
Otros Patologicos	NO REFIERE	

Traumaticos

	Presenta	Descripción
Trauma Craneoencefálico	no	NO REFIERE
Trauma Directo	no	NO REFIERE
Trauma Acústico	no	NO REFIERE
Otros Traumaticos	NO REFIERE	

Quirurgicos**Sintomaticos**